



INFORME FINAL INVITACIÓN 031 DE 2020

32.-

INVITACIÓN	N° 031 DE 2020	
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DOTAR LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA-GENÉTICA DE LA SEDE FUSAGASUGÁ Y LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA, NUTRICIÓN ANIMAL, QUÍMICA Y BIOLOGÍA, DE LA SECCIONAL UBATÉ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$223.623.483) M/CTE – IVA INCLUIDO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1272 del 09 de septiembre de 2020.	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo VI DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 031 de 2020
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESO M/CTE (\$211.717.541) M/CTE – IVA INCLUIDO	Ver Modulo VI DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 031 de 2020

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un Nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 29 de septiembre de 2020 se publicaron a través de la página web institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 031 de 2020 para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DOTAR LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA-GENÉTICA DE LA SEDE FUSAGASUGÁ Y LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA, NUTRICIÓN ANIMAL, QUÍMICA Y BIOLOGÍA, DE LA SECCIONAL UBATÉ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”
2. Que, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, el día 30 de septiembre de 2020 se recibieron observaciones a los términos de referencia conforme al cronograma del proceso por parte de los proponentes: **AVANTIKA COLOMBIA SAS** y **NUEVOS RECURSOS SAS**
3. Que, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, el día 01 de octubre de 2020, se publicaron a través de la página institucional la respuesta a las observaciones realizadas a los términos de referencia de la invitación N° 031 de 2020.
4. Que, el día 01 de octubre de 2020 en atención con la respuesta dada a las observaciones de los términos en cuestión, se hizo necesario proferir **Adenda N° 01** con el fin de modificar el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN del MODULO IB.



INFORME FINAL INVITACIÓN 031 DE 2020

5. Que, de acuerdo con el numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES y conforme al **INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS** en desarrollo de la Invitación N° 031 de 2020, el día 06 de octubre de 2020 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	KASSEL GROUP SAS	URIEL LÓPEZ SÁNCHEZ
2	INVERSIONES JIMSA LTDA	CLARA YAMILY SÁNCHEZ SÁNCHEZ

6. Que como quiera que el 07 de octubre de 2020 la Universidad se percató que la propuesta presentada por la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS** dentro de la fecha y hora establecida para recibir ofertas llego a la bandeja de correos no deseados en cinco (5) correos electrónicos en los horarios 12.59PM, 2.40PM, 2.50PM, 2.51PM, 2.53PM, se hizo necesario publicar Informe de recepción de propuestas definitivo con el fin de incluir dicha oferta quedando de la siguiente forma:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	KASSEL GROUP SAS	URIEL LÓPEZ SÁNCHEZ
2	INVERSIONES JIMSA LTDA	CLARA YAMILY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
3	NUEVOS RECURSOS SAS	JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ

7. Que, en vista de lo anterior, el día 07 de octubre de 2020 se publicó **Adenda N°02** con el fin de ampliar el plazo en las fechas del cronograma de los términos de la Invitación N° 031 de 2020 para la verificación de los requisitos habilitantes de la totalidad de las propuestas presentadas.
8. el día 09 de octubre de 2020, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del Módulo IA. - ASPECTOS GENERALES, se publicaron los resultados de las evaluaciones realizadas a las propuestas presentadas, de los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y financieros), los cuales fueron:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN - RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE
1	KASSEL GROUP SAS	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
2	INVERSIONES JIMSA LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	NUEVOS RECURSOS SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

9. Que, el día 16 de octubre de 2020 se recibieron observaciones y subsanabilidad a los resultados de las evaluaciones de los requisitos habilitantes de los proponentes **NUEVOS RECURSOS SAS Y KASSEL GROUP SAS.**
10. Que el día 20 de octubre de 2020 se publicaron las respuestas a las observaciones y subsanabilidades presentadas por las empresas que anteceden arrojando finalmente los siguientes resultados habilitantes:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN - RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE
1	KASSEL GROUP SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	INVERSIONES JIMSA LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO



INFORME FINAL INVITACIÓN 031 DE 2020

3	NUEVOS RECURSOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
---	---------------------	------------	------------	------------

11. Que, el día 20 y 21 de octubre de 2020, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del Módulo IA. - ASPECTOS GENERALES, se realizó la evaluación de los factores de calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

N°	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACION TECNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	FACTORES DE CALIFICACION			
		FACTORES DE VERIFICACION DE RESULTADO				FACTORES DE VERIFICACION DE RESULTADO			
		EVALUACIÓN TECNICA HABILITANTE	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE		ECONÓMICA (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MYPIIME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (1000 PUNTOS)
1	NUEVOS RECURSOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	450 PUNTOS	450 PUNTOS	50 PUNTOS	50 PUNTOS	1000 PUNTOS

12. Que, el día 21 de octubre de 2020, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, las evaluaciones de los requisitos que otorgan puntaje y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **NUEVOS RECURSOS SAS** conforme al resultado de las evaluaciones.

13. Que, de acuerdo a la motivación anterior, el día 22 de octubre de 2020, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) y el informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el 21 de octubre de 2020, dentro de la Invitación 031 de 2020, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DOTAR LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA-GENÉTICA DE LA SEDE FUSAGASUGÁ Y LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA, NUTRICIÓN ANIMAL, QUÍMICA Y BIOLOGÍA, DE LA SECCIONAL UBATÉ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” *continuar el proceso de contratación con NUEVOS RECURSOS SAS.*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



INFORME FINAL INVITACIÓN 031 DE 2020

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los VEINTIDOS (22) días del mes de OCTUBRE de dos mil veinte (2020).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Camila Bernal Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras <i>ACG</i>
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica <i>JUN</i>	Aprobó: Director Jurídico <i>ACG</i>

32.1.4-46.13